

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 3 de julio de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año IX.—Núm. 1.904.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

Pasajes á precios módicos

Excelente trato

Agentes.—Edmundo Couto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

de 1.^a y 2.^a enseñanza

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 2

AVISO IMPORTANTE

Para que los alumnos de 5.^o grupo puedan acogerse á los beneficios de la R. O. que les autoriza, por sólo este curso, el poder examinarse en el mes de septiembre de las asignaturas que constituyen el 6.^o grupo, este Centro de enseñanza abre matrícula para el repaso especial de dichas asignaturas, como igualmente para la preparación de los exámenes de Grado. La matrícula queda abierta en la secretaría del Colegio y las clases darán principio el 10 de junio próximo.

HONORARIOS

Por el repaso del grupo de tres asignaturas para los alumnos de 5.^o año, al mes. 20 pts.
Por el repaso de dichas asignaturas y la preparación, durante los meses de verano, para los exámenes de Grado. 125 pts.
Para más detalles dirigirse al Director del Colegio.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del alcalde señor Arribas y con asistencia de los concejales señores Gato, Crespo, Luelmo, Montilla, Coco, Funcia, Fernández Pastor, Calonge y Diez, anoche celebró sesión la Corporación municipal.

Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, se pasó á los

Ruegos y preguntas.

El señor Calonge llama nuevamente la atención de la presidencia sobre una atarjea que, procedente de la Casa hospicio, existe en la calle de Alfonso XII y despide malos olores.

También pone en conocimiento de la presidencia que don Ursicino Alvarez, alcalde que fué de esta población, tiene en su poder varios documentos procedentes del archivo del Municipio.

La presidencia toma nota de ambos ruegos.

El señor Gato pide que se despache una solicitud de los vecinos de la Puebla de la Feria, sobre construcción de una acera.

El señor Funcia pregunta los motivos que haya habido para retirar los bancos que existían en el centro de San Martín y ruega que si se había hecho el contrato de sillas se presentase á la aprobación del Ayuntamiento.

El señor Arribas manifestó que los bancos tenían bastante resina, por cuyo motivo había dado las órdenes para que fuesen pintados.

Respecto al segundo ruego prometió complacerle.

El señor Luelmo solicitó que la

Comisión de Obras despachara una proposición presentada al Ayuntamiento hacia seis meses sobre justipreciación de los terrenos que se expropien en la Puebla de la Feria.

El señor Coco denunció que en los prados de las Llamas habían acampado varias partidas de gitanos, reinando con tal motivo gran intranquilidad entre los labradores que tienen sus eras atestadas de mieses, y ruega que la presidencia llame la atención del señor Gobernador civil para que ordene se extreme la vigilancia por aquellos lugares durante la época de recolección.

También denuncia que los caballos muertos en la plaza de toros se hallaban insepultos y despedían grandes olores.

La presidencia participa á la Corporación que para la próxima sesión se discutirá el contrato de la casa de las Panaderas.

Asuntos de oficio.

Se acordó designar á los señores Cardenal y Funcia para que en unión del coronel del regimiento de Toledo, señor Carbó, formalizasen el contrato de la música.

Por unanimidad se aprobó la cuenta de efectos timbrados y la recaudación del matadero público durante la semana anterior.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del comandante de la guardia civil, señor Seisdedos, pidiendo que el Ayuntamiento abonase la suscripción del teléfono instalado en la casa cuartel.

Se concedió dos meses de licencia al médico de la beneficencia municipal, señor Ruiz Zorrilla.

Con el voto en contra del señor Funcia, se acordó devolver el de-

pósito de 1.800 pesetas al contratista del alcantarillado de la calle de Sancho IV por tener ejecutada obra por valor de 6.000.

Quedó para la próxima sesión una instancia de don Jesús Martínez, pidiendo licencia para hacer obras en una casa de su propiedad en la calle de San Torcuato.

Se concedió autorización á don Arturo Pérez Marrón para abrir huecos en la casa número 4 de la calle del Sacramento.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión.

Información política del día.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 2 de julio de 1903.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Ayer se han leído en la Alta Cámara los dictámenes aprobando el acta de elección parcial de Zamora y admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores García Molinas, conde de Torre Cedeira y Rodríguez Muñoz, y por derecho propio al conde de San Bernardo, que ocupará la vacante de don Juan Muguiro.

Una vez votada por el Congreso la contestación al discurso de la Corona no se hará esperar la suspensión de las sesiones de las Cortes.

Las secciones del Congreso nombraron ayer comisiones para dictaminar en los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas y el relativo á la autorización para ratificar un tratado de propiedad literaria con Méjico, en un suplicatorio para procesar al señor Soriano, y en trece proposiciones de ley.

Amigos del señor Villaverde declaraban ayer tarde, que si el Gobierno persistía en el propósito de presentar á las Cortes el proyecto de escuadra, la presentación de este coincidiría con la retirada de dicho ilustre político de la presidencia del Congreso.

Terminado en el Parlamento el incidente Blasco-Soriano, la cuestión ha entrado en el terreno personal. Según dice *El Globo*, el señor Blasco Ibáñez celebró anoche una conferencia con los señores Morote y Santillán, renovándose sus poderes para que se entiendan con los amigos del señor Soriano.

Añade el citado colega, con referencia á íntimos de Blasco Ibáñez, que profundamente apenado aquél por la campaña de difamación de que había sido víctima, y no obstante su triunfo parlamentario de ayer, pensaba retirarse de la vida pública para consagrarse enteramente á las letras.

Coincidió con este propósito el hecho de que una casa editorial de Barcelona ha ofrecido su dirección literaria, bastante bien remunerada, al señor Blasco Ibáñez.

A las cuatro y media de esta tarde ha sido recibido en audiencia oficial por S. M. el Rey el nuevo car-

denal y excelentísimo doctor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, á quien acompañaban el delegado pontificio y el guardia noble que han venido de Roma para dar cumplimiento al acuerdo adoptado en el último Consistorio celebrado por el Papa León XIII.

A la ceremonia asistieron todos los altos funcionarios de Palacio y el primer introductor de embajadores, marqués de Zarco del Valle.

Desde la Real Cámara ofrecieron el nuevo cardenal y sus acompañantes sus respetos á la Reina, á los Príncipes de Asturias y á la Infanta María Teresa. Luego trasladáronse con igual objeto al hotel que habita la Infanta Isabel.

Mañana, á las once, se celebrará en la Capilla de Palacio el solemne acto de imponer la birreta cardenalicia al doctor Herrero; asistiendo, además de las Reales personas, todos los grandes de España, damas de honor y altos funcionarios palatinos.

El corresponsal.

El bien y el mal.

El telégrafo ha transmitido todos los detalles horribles al par que conmovedores de la catástrofe ferroviaria de Cenicero; el de la mujer que con la cabeza destrozada y las piernas rotas se abrazaba al cadáver de su esposo, y en esta situación moría: el de la madre que salvó á su pequeña hija arrojándola por la ventanilla, y pereciendo ella después: el del empleado de la inspección de ferrocarriles que cayó muerto ante la contemplación del cadáver de su padre, víctima de la catástrofe: el de la joven con la cabellera al viento, cuyo cadáver sepultado bajo un vagón, miraban desesperados é inconsolables su padre y su hermano: el de la religiosa muerta y abrazada á un crucifijo...

El bien y el mal, que en contraste para las almas generosas edificantes, aparecen casi siempre en los momentos más solemnes de la humana vida, han aparecido también junto á los restos espantosos de la hecatombe, y en los primeros momentos posteriores á la misma: el primero, personificado en un heroico peatón, Angel Alonso: el segundo en un miserable capataz de la vía.

El peatón, á costa de mil esfuerzos, sufriendo repetidos desvanecimientos, con un heroísmo abnegado y sublime, auxilió varios heridos y salvó varias vidas: el capataz, sólo se preocupó de registrar, para robarles las ropas de los cadáveres.

Angel Alonso, el humilde empleado, el buen hijo del pueblo, fué junto á aquella masa informe y sangrienta en que se confundían la carne destrozada, los miembros mutilados, el maderamen hecho astillas, algo así como un angel salvador; el capataz fué por el contrario el ave de rapiña descendiendo sobre los cadáveres para apoderarse de su dinero y alhajas.

El pueblo que bendice y admira al peatón, que por órgano de la prensa pide para él una recompensa proporcionada á su heroísmo, amarró al capataz é intentó lyncharle: y bien poco se hubiera perdido con que el intento hubiérase trocado en hecho consumado.

Y he ahí dos seres, que en la tremenda catástrofe del Najerilla—obra como nos teníamos de la criminal imprevisión de la Compañía ferroviaria,—aparecen personificados el uno cuanto de noble, de generoso y de cristiano late en el humano espíritu: y el otro cuanto de abyecto y de malvado encierra la humana materia.

Que sobre el peatón, que simboliza el bien, lluevan las bendiciones y las recompensas: que sobre el capataz, símbolo del mal, fulminen, el pueblo la expresión de su cólera y la ley la severidad de su fallo.

F. B. M.

LAS CORTES

Congreso.

SESIÓN DEL 2 DE JULIO DE 1903.

Comienza á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Villaverde.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley prohibiendo la venta de la sacarina.

El señor Nocedal pide que se impriman en el *Diario de Sesiones* varios documentos que exhibe y en los que contesta á los cargos que ayer le hizo el señor Blasco Ibáñez.

El arsenal de la Carraca.

Ocupase el conde de Torre-Velez del cierre del arsenal de la Carraca.

El ministro de Marina justifica su decisión.

El señor Viesca trata del mismo asunto, diciendo que es una cuestión de interés general.

Otros asuntos.

Juran su cargo los diputados señores Ruiz y Sala.

Los señores Ochando, Fernández Blanco y otros apoyan proposiciones de ley.

Otros diputados formulan ruegos y preguntas al Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos el de cesión de terrenos al Ayuntamiento de La Coruña y otros sobre carreteras.

Reanúdase la

Discusión del mensaje.

Rectifica el conde de Romanones. Varefutando los argumentos que hizo el ministro de Instrucción pública.

Dice que fué al ministerio mencionado, no como técnico, por lo que hubo de marcar bien la orientación política suya.

Al contrario que el señor Alledsalazar—añade—, que no ha ido á dicho ministerio sino por sus grandes conocimientos y competencia en la materia pedagógica.

Mantiene cuanto sobre la enseñanza oficial y privada sostuvo en su primer discurso, y afirma que toda la minoría fusionista está conforme con el contenido de la enmienda.

Juzga que la labor que el señor Alledsalazar ha realizado hasta ahora en su departamento es una segunda edición de la obra pedagógica del marqués de Pidal.

Para demostrar que el señor Montero Ríos no está en desacuerdo con los fusionistas de esta Cámara en la materia que se debate, como dijo el señor Allendesalazar, recuerda el orador la derogación que el señor Montero Ríos hizo en 1886 del decreto de libertad de enseñanza de don Alejandro Pidal, análogo al proyecto que sobre esta materia ha presentado el actual ministro de Instrucción pública.

Recuerda también que el señor Montero Ríos ha pedido que se exija el título correspondiente á cuantos se dediquen á la enseñanza.

Y esto—sigue diciendo—es lo que yo hice para contrarrestar el privilegio de las Congregaciones religiosas.

Decía su señoría que yo convertí el ministerio en un ministerio de Gobernación. Y lo decía su señoría, que á los quince días escasos de haber jurado el cargo lo convirtió en una dependencia subalterna del ministerio de la Gobernación, destituyendo rectores como el de Valladolid para facilitar el triunfo de la elección senatorial en aquella Universidad. Y eso, ¿es hacer política desde el ministerio de Instrucción pública?

Defiende su gestión al frente de aquel departamento, singularmente el pago de los maestros por el Estado.

Señala la coincidencia, no sólo de ideas, sino de palabras, entre el mensaje dirigido al Rey que los obispos votaron en Santiago y el proyecto sobre bases de la enseñanza presentado por el señor Allendesalazar, y es natural que estas coincidencias produzcan grandes desconfianzas en la opinión liberal.

Insiste en lo manifestado sobre el incremento de las Ordenes religiosas.

En 1886 había en España 17.000 religiosas y 2.000 religiosos. En 1900 suben hasta 55.000 de uno y otro sexo. (Fuertes rumores.) Y por si falta algo, en los últimos meses sólo de Francia han venido á España 3.000 religiosos extranjeros, que se dedicaran á la enseñanza privada.

Deducción de todo esto: que á medida que se garantiza la libertad de enseñanza aumenta el desarrollo de las Congregaciones religiosas.

Termina afirmando que la minoría á que pertenece desea la libertad en toda su extensión, como se fijaba en el art. 25 de la Constitución de 1869.

El orador es felicísimo. Rectifica el ministro de Instrucción pública.

CANALES Y PANTANOS

El proyecto sobre ordenación de canales y pantanos, leído ayer en el Congreso, se compone de 22 artículos.

Se dispone en él que los canales y pantanos y demás obras de aprovechamiento de aguas públicas para el riego podrá ejecutarse por Comunidades de regantes, por Sociedades ó particulares, por las Corporaciones provinciales y municipales y directamente por el Estado.

Para la construcción regirá la instrucción aprobada por Real orden de 14 de junio de 1883 y á los artículos 182 y siguientes de la ley de 13 de junio de 1899. Las concesiones hechas por el Estado no podrán nunca ser por más de noventa y nueve años.

Se autoriza al ministro para formar el plan general de canales y pantanos, estableciendo un orden riguroso de prelación en las obras para cada zona hidrológica. Este plan se publicará en la Gaceta, y las entidades jurídicas que se consideren con mayor derecho á que se anteponga el canal ó pantano que las interese á algún otro, podrán re-

clamar en el término de treinta días desde la publicación.

Terminado el plan definitivo, toda alteración que en él se haga deberá ser objeto de una ley.

Se dan reglas para el orden de prelación, teniendo en cuenta la extensión de terreno que ocupen las obras de fertilidad de las comarcas, las condiciones topográficas del terreno, la continuidad de caídas de agua, la mayor ó menor facilidad en la construcción, etc.

Mientras no esté concluida una obra, no se podrá emprender en la misma demarcación otra distinta, á no ser que la primera quede paralizada por fuerza mayor ó cuando la cantidad consignada en presupuesto haya de ser expresamente aplicada á las dos obras.

Sobre el aprovechamiento de las aguas de canales y pantanos costeados directamente por el Estado se impondrá un canon á los terratenientes que lo soliciten, proporcional al volumen de agua aprovechada. Este canon se fijará por el ministro, previo los informes técnicos de costumbre.

Si para las obras fuere preciso expropiar parte de una finca mayor de 25 hectáreas, y el beneficio obtenido por el riego fuese superior al valor de la parte expropiada, perderá el dueño todo derecho á indemnización.

Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de limpia.

Las subvenciones concedidas por el Estado lo serán con la condición precisa de que el reglamento de las obras sea confeccionado por el Estado é intervenga en aquellas un ingeniero del Cuerpo. Esto último obliga también á las Compañías de obras no subvencionadas que figuren en el plan general del Estado.

Las subvenciones no podrán exceder de la tercera parte del importe total de las obras y se irán entregando conforme se efectúen los trabajos.

Las concesiones caducan en el término de un año, si en él no comienzan debidamente los trabajos ó se abandonan injustamente.

Las obras, que según las llegue su turno no hayan sido solicitadas por nadie, se sacarán á pública subasta.

La catástrofe ferroviaria.

Logroño 2.

En cumplimiento de órdenes del juez especial, el ingeniero jefe de montes don Fernando Salazar, ha practicado un minucioso reconocimiento en el puente sobre el Najerilla.

Aunque acerca del informe se guarda reserva, no sería extraño que se hubieran encontrado deficiencias.

El juzgado se ha hecho cargo de varias traviesas carcomidas que había sobre el puente.

El ingeniero de la Diputación don Alvaro Bielsa y el capitán de ingenieros don Emilio Ochoa, han sido también requeridos por el juzgado para coadyuvar al informe pericial.

El juzgado ha acordado dirigir edictos á todas las provincias, inquiriendo las residencias de los demás viajeros heridos ó sanos que iban en el tren descarrilado, para ofrecerles el procedimiento y para que ayuden á la acción de la justicia, declarando cuanto sepan, advirtiendo que estas declaraciones pueden hacerlas ante el juzgado de sus respectivos pueblos.

Desde Cenicero, el juzgado se trasladó al lugar de la catástrofe, donde encontró que la Compañía ha llevado grúas ahora que no son necesarias.

Después de revisar los trabajos

de remoción y descombrado, llevados á cabo hasta ahora, ha ordenado en vista de que no hay más cadáveres, que se quemen los restos de vagones, coches y otros objetos, así como varias cajas de pescado ya descompuesto, que constituyen un foco de infección.

Logroño 2.

Se han retirado los ingenieros militares del puente de Montalvo, levantando el provisional que construyeron para el trasbordo, después de tender los obreros de la Compañía otro de caballetes para que puedan trasbordar los viajeros.

Ha regresado el Juzgado de instrucción, trayendo traviesas, tornillos y otros objetos del puente, que demuestran el mal estado de conservación en que se hallaba.

También temen los viajeros que ocurra parecida catástrofe á la del Nejerilla en el puente de Fregua, á tres kilómetros de Montalvo.

JULIO

Estamos en el séptimo mes del año, mes de vacaciones y de descanso para la gente rica y de afanes y fatigas para los labradores.

La faena de la trilla ocupa al de la aldea y al de la villa, dice el refrán.

Del 6 al 15, las renombradas fiestas y ferias de San Fermín en Pamplona.

Del 15 al 15 de septiembre, vacaciones en los Tribunales.

El 16 la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, muy celebrada en toda España, donde se canta:

A la Virgen del Carmen es la que adoro, que hace salir las almas del purgatorio.

Del 21 al 1.º de agosto, grandes ferias en Valencia.

Del 21 al 4 de agosto, en Santander.

El 21, cumpleaños de la Reina madre. El 24, santo de la misma señora.

El 25, Santiago, patrón de España, y en especial del arma de caballería. Animada romería en Galicia.

Julio es el mes más adecuado para tomar los baños medicinales y en que son más agradables los de mar.

El 2 de julio de 1885 visitó el Rey don Alfonso XII á los coléricos de Aranjuez.

El 3 es el triste aniversario del horrible desastre de la escuadra española en Santiago de Cuba.

El 7 de 1868 desterró el Gobierno á Serrano y otros generales y al duque de Montpensier, preparando la Revolución de Septiembre de aquel año.

El 17, aniversario de la Revolución popular que estalló en Madrid en 1854.

El 19, aniversario glorioso de la batalla de Bailén, que inmortaliza el nombre del general Castaños.

El 25 de 1808 fué proclamado Rey de España José Bonaparte.

El 30 de 1900 fué asesinado el Rey Humberto de Italia.

El de julio ha sido un mes muy revolucionario. En España recuerda la horrible matanza de los frailes, y en Francia, la segunda caída de los Borbones.

Previsión del tiempo.

Resumen para la primera quincena de Julio:

Días 1 al 3.—Tiempo fresco con alguna llovizna. Luego NE. y cielo anubarrado. Después calor, lluvia en Albacete y Aragón y tronadas en lo general de las regiones.

Días 4 y 6.—Calor y predisposición á tronadas.

Después, cielo anubarrado al S. y SO. para tempestades de carácter local.

Días 7 al 9.—Calor seco y régimen del O. con cielo despejado y diáfano y tronadas en Coruña, Huelva y Cádiz.

Días 10 al 12.—Calor y ventarrones de SE., para luego viento fuerte del SO. y NO. por la tarde. Después borrasca en el Atlántico y el Cantábrico, para hacerse régimen del O. y tiempo vario en el centro.

Días 13 al 15.—Relampago en Alicante y Barcelona. Borrascas en la costa de Portugal. En Extremadura, vario. Tempestades en Almería, Valencia, Aragón y Albacete. Después, tronadas lineales en Extremadura, Cataluña, Cuenca, Ciudad-Real, S. del Atlántico y Cádiz y especialmente en el SO. Todo esto, antecedido ó precedido de calor y bochorno.

Escolástico.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Argel 2.

La columna Dew, de vuelta de Bechar, regresará mañana á Beni-Unif.

En un reconocimiento enviado hacia Ued Talzaza, al noroeste de Bechar, perdió la columna un jinete y mató á ocho saltadores pertenecientes á Uled Guill y autores de numerosos robos á mano armada.

Todo va bien en Figuig. Se han reanudado activamente las relaciones comerciales con Beni-Unif, y los notables de Figuig están en relaciones diarias con los puestos franceses.

Lisboa 2.

El señor Hintze Ribeiro, presidente del Consejo de ministros, emprenderá el lunes próximo su viaje á Alemania.

Durante su ausencia, el ministro de la Guerra, señor Pimental Pinto, le sustituirá en el desempeño de la cartera del Interior.

Lisboa 2.

El ministro de Negocios extranjeros ha estado en la legación española para expresar en nombre del Gobierno portugués el sentimiento que le ha producido la terrible catástrofe ferroviaria del puente de Montalvo.

Oporto 2.

La autoridad civil de Porto continúa gestionando el definitivo arreglo de la cuestión obrera, que no deja de ofrecer dificultades.

La mayoría de los patronos ha aceptado las bases de arreglo, en el que se ha tenido en cuenta la situación de los obreros que han quedado sin trabajo.

JULIO AGRICOLA

Viticultura.—Dedicado el labrador á las faenas de la recolección de cereales, apenas se ocupa de los viñedos, que sólo requieren la destrucción de sarmientos ó ramas chuponas, el despunte y retorsión de yemas, el injerto herbáceo y la incisión anular.

En las vides atacadas de oidium se practica un tercer azufrado, y si se presenta el mildew en viñas limítrofes, como medida de previsión debe darse un tercer sulfatado, suponiendo que ya se hubiese dado el primero y segundo.

Debe continuarse la investigación de los viñedos para ver si están dañados de la filoxera y entinguirla antes de que salga el insecto alado.

Vinicultura.—En las bodegas hay que moderar la luz y el calor, abriéndolas de noche y cerrándolas de día.

Durante este mes cálido, abstenerse de expedir sobre todo los

vinos finos. Rellenar los toneles y estar al cuidado de todos los vinos susceptibles de fermentar por causa de la elevación de temperatura.

En el momento en que la vegetación de la vid empieza á decaer, hay que ocuparse del embotellado. Los vinos embotellados colocados en malas condiciones, sobre todo los blancos, pueden por efecto de los grandes calores, fermentar, enturbiarse y picarse.

Si se percibe alguna de estas enfermedades, meter el vino en una barrica bien azufrada, clarificarlo con gelatocola, polvo inglés ó polvo clarificante de los vinos blancos, trasegando tan pronto como esté claro, después de ocho ó diez días de reposo.

Curiosidades.



¿BEBEN LOS CONEJOS?

He ahí un asunto de muchas controversias entre la gente del campo.

La verdad de esto estriba en un punto medio. En general, la nutrición seca es la más conveniente para los conejos; en este caso hay que tener cuidado de que no abren con frecuencia.

Cuando los conejos se alimentan de hierba fresca no necesitan beber, puesto que el jugo de aquella les apaga suficientemente la sed.

NOTICIAS

Durante la ausencia del médico municipal señor Zorrilla, se encargará de visitar los enfermos del segundo distrito de San Lázaro, don Eusebio Calonge.

Es tan intenso el calor que se siente en París que han muerto asfixiadas muchas personas.

Por el Gobierno civil se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Peleagonzalo, Estanislao Muncia.

En Bélgica ha ocurrido un choque de trenes, del cual han resultado muertos cuarenta viajeros y heridos gravemente muchos más.

Ha sido aprobado el padrón de prestación personal del pueblo de Fuentelapeña.

El Gobierno concederá el título de Heroica á la villa de Cenicero, por su humanitario comportamiento en la catástrofe del puente Montalvo.

PÉRDIDA.—Al que hubiere hallado una sortija con cinco brillantes, se le suplica la devuelva á su dueño el interventor de Hacienda de esta provincia y recibirá una buena recompensa.

En Toro se ha organizado un orfeón denominado El Taurense, el cual hará su presentación al público el día 16 del actual, festividad del Carmen.

El señor Gobernador civil ha impuesto 50 pesetas de multa á una mujer llamada Manuela Ballesteros por faltar á la moral en público.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas 3
Terneas 4
Corderos 34

Al alcalde de Moreruela de Tábara se ha remitido por el gobierno civil un tubo de linfa vacuna.

En la S. I. Catedral se han celebrado hoy por la mañana solemnísimos funerales por el eterno descanso de las víctimas de Cenicero.

Ocupó la cátedra sagrada el presbítero don Juan Muñoz y Pavón. A tan solemne acto asistieron las autoridades civiles y militares.

La catástrofe de Cenicero.

Nuevo Mundo hace un verdadero alarde de información gráfica en su número del miércoles 1, publicando cuatro páginas de fotografías tomadas por uno de sus redactores en el lugar donde se ha desarrollado la terrible catástrofe ferroviaria.

Además, publica entre las notas más salientes de la semana:

El viaje del Rey á Cartagena y Murcia.—La cuestión Blasco-Soriano.—La Compañía de opereta de los Jardines del Retiro.—Salmerón en Sevilla.—Lázaro López, etcétera.

El número se compone de 28 páginas y su precio es 20 céntimos.

Para comprar camisas, guantes, corbatas, cuellos y puños, géneros de punto de todas clases, confección de señora, jermelos, paraguas, objetos de piel y otros artículos, ninguna casa en condiciones tan económicas y esmerada confección como la *camisería de Mañosa*.

Santa Clara, S. Zamora.

Para su informe se ha recibido en la alcaldía el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Vicente, contra una disposición del señor Arribas que le condenó á satisfacer el importe por ocupación de la vía pública con motivo de las obras del Mercado de abastos.

Telegrafían de París que en Hamá ha ocurrido una violenta explosión de gas grisú en las minas de carbón.

El siniestro ha causado la muerte de 175 obreros, registrándose muchísimos heridos.

Varios vecinos del pueblo de Villalba de la Lampreana han participado al señor Gobernador civil que el juego de pelota de aquel pueblo amenaza inminente ruina.

Comunican de Logroño que al abrir en la administración de Correos las sacas de la correspondencia que iba en el tren siniestrado, han aparecido manchadas de sangre casi todas las cartas.

Con esas sangrientas marcas de la hecatombe han sido enviadas á sus destinatarios.

Algunas no han podido ser enviadas por haberse borrado la dirección.

Ha sido aprobado el reglamento por que se ha de regir el Orfeón *Taurense*.

Durante el mes de julio liquidación de sombrillas, abanicos y corbatas. Gran surtido en calzado de todas clases y perfumería á precios de fábrica; lámparas eléctricas de la mejor marca á 90 céntimos; lampistería, loza, cristal, guantes, etc.

ANSELMO ARAGIL.—RENOVA, 4.

En vista de que dos presos se han asfixiado al ser conducidos por tránsito, se ha dispuesto que du-

rante el verano todas las conducciones se hagan por ferrocarril.

El señor Gobernador civil ha nombrado á don Timoteo Calve perito técnico para que practique una inspección ocular y levante planos y croquis de un terraplen destruído en el pueblo de Revelinos.

Telegrafían de Pamplona que en la estación de Garinoain chocaron un tren mixto con otro de mercancías, sin que afortunadamente se registren desgracias personales.

Anoche se vió bastante concurrido el paseo de San Martín.

La banda del regimiento de Toledo amenizó el paseo interpretando magistralmente el programa.

AHORA SII!

que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

En la cárcel de esta capital han ingresado hoy cinco individuos procedentes de Villamor de Cadozos.

Bastante desanimado se ha visto hoy el mercado de cereales celebrado en nuestra capital.

El trigo se cotizó á 43 y 44 reales fanega.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, lesiones.—Procesado, Tomás Sánchez.—Ponente, señor Riego.—Acusación, señor Teniente fiscal.—Abogado, señor Fernández Domínguez.—Procurador, señor Calvo.—Peritos, 2.—Testigos, 4.

Para su informe se ha remitido á la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Fernández, vecino de San Miguel del Valle, reclamando cantidades.

La guardia civil de Otero de Centeno, ha puesto á disposición del señor Juez de Ferreras de Abajo al vecino del mismo Tomás Diego Somero, autor del robo de dos cabezas de ganado cabrío de la propiedad de Pedro Diego Ramos.

Llamamos la atención de la primera autoridad local para que corte de raíz los frecuentes escándalos que diariamente promueven las lavanderas que de antiguo acuden al sitio denominado *La Alberca*.

Parece ser que éstas, por privilegio indebido y que nadie les ha otorgado, se oponen á que en el lugar mencionado acudan á lavar otras personas, dándose el caso de promover disturbios y de que alguna vez se haya tenido que emplear el aglutinante.

Es preciso hacerlas comprender que aquel lavadero es para el común de vecinos y no para la exclusiva de media docena que quieren imponer su autoridad á las demás.

El día 3 del próximo agosto se celebrará la subasta para establecer varias dependencias en la planta baja del edificio donde se hallan instaladas las oficinas de Hacienda pública y Gobierno civil, bajo el tipo de 4.729 pesetas 67 céntimos.

En Barcelona se paga el trigo de esta provincia á 44 reales fanega.

Dicen de Roma que el Papa goza de excelente salud. Ayer recibió á varios obispos, dando luego un paseo por los jardines del Vaticano.

Comunican de Pamplona una desgracia ocurrida en la villa de Mendigorria.

Estando volteando una campana en la torre de la iglesia parroquial el joven de 15 años Teodosio Goya, fué cogido por aquélla, que le aplastó la cabeza contra la pared, dejándole muerto en el acto.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial Madrid 3 (14 h.)

Detención y robo.

En esta corte ha sido detenido Pedro Rivera, el cual se había enamorado de una elegante portorriqueña, casada y recién llegada á Madrid.

El Pedro ha sido detenido por haberle robado alhajas y dinero por valor de 14.000 pesos.

Madrid 3 (14 h. 20 m.)

De política.

Dícese que es inexacto que el diputado republicano señor Blasco Ibáñez, piense retirarse de la política activa.

Madrid 3 (14 h. 35 m.)

El automovilismo.

Telegrafían de San Petersburgo que ayer se celebró la carrera de automóviles entre Fordán y Bennet, habiendo triunfado el alemán Fenary.

Durante la carrera ocurrieron bastantes desgracias.

Madrid 3 (14 h. 40 m.)

El Papa.

De Roma telegrafían que el Papa León XIII se encuentra enfermo de algún cuidado.

Madrid 3 (15 h.)

Desgracias.

Dicen de París que al encerrar 12.000 kilogramos de acero en fusión en la fábrica de Charleroy, volcóse el líquido produciendo graves quemaduras á ocho obreros.

Sánchez Ortiz.

SECCION MERCANTIL

Zamora 3

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 11 pesetas fanega; centeno, á 7,50 y 7,75 idem, idem; cebada, á 6,75 y 7 idem, idem; algarrobos á 7,50 y 7,75 idem, idem, harina de 1.ª á 4,25 id.; id. de 2.ª á 4 id., id.; id. de 3.ª á 3,75 idem id.; patatas á una peseta.

Moraleja del Vino 2

En este pueblo se cotizan los cereales á los precios siguientes:

Trigo, á 10,75 pesetas fanega, cebada, á 6, id. id.; y algarrobos; á 7,50 id., id.
Vino tinto, á 6,00 pesetas cántaro; aguardiente sin anisar, á 13 id.

Los precios del vino tienden á la baja y estacionarios en los cereales.

Fermoselle 2

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno, á 10,50 pesetas fanega; garbanzos superiores, á 40 id., id.; regulares, á 35 id., id.; medianos, á 17,50 id., id.; harina de 1.ª á 4 id. arroba; id. de 2.ª, á 3,75 id., id.; id. de 3.ª, á 3,50 id., id.

Acete, á 15 pesetas arroba; vino blanco, á 8 id. cántaro; id. tinto, á 6,50 id., id.; vinagre, á 2,75 id. id.; aguardiente anisado, á 10,50 id. id.; sin anisar, á 7 id., id.

Alcañices 2

En esta villa, se cotizan los cereales á los siguientes precios.

Trigo á 11 pesetas; Centeno á 7,50; Cebada á 6,50.

Los sembrados superiores.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

SE VENDE la casa número 32 de la calle de Carniceros.

Darán razón en la misma, y en la calle de las Flores de San Torcuato, número 16.

AMA DE CRÍA

para casa de los padres primeriza y de buenos antecedentes.

Informarán en esta redacción.

Labores artísticas.

La señorita Ramona Martínez, profesora en bordados y labores artísticas ejecutadas con máquinas de coser, que estaba encargada de tan primorosos trabajos en la importante Compañía Singer, en esta ciudad, á instancias de varias personas ha abierto una clase de enseñanza para señoritas en su domicilio, calle de San Andrés, número 11.

SASTRERIA de Federico Rodriguez

En este acreditado establecimiento se han recibido infinidad de géneros superiores para la próxima temporada de verano que se realizan á precios sumamente económicos.

No confundirse, San Andrés núm. 6.—Zamora.

GABINETE DE CONSULTA

DEL MÉDICO

D. ENRIQUE LAGUNA LEIRADO

Consulta general diaria de 10 á 12 y de 3 á 5, dedicando los lunes á su especialidad en enfermedades venéreas y sífilíticas.

Gratis á los pobres martes y viernes de 11 á 12.

Balborráz, 5, principal.

COMERCIO DE TEJIDOS PAÑERIA Y NOVEDADES

Apolinar Vecino Martín

Santa Clara, número 6.—Zamora.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público en general su nuevo comercio de Tejidos, Pañería y Novedades, situado en la calle de Santa Clara, número 6 (junto al Café Suizo), donde encontrará cuantos artículos exige el ramo, tanto para Señora como para Caballero, á precios sumamente económicos.

Venta de viñas.

TERMINO DE ZAMORA

Se venden las siguientes:

- 1.º 13.000 cepas en el pago de Doñán.
- 2.º Unas mil, donde llaman San Miguel.
- 3.º Un soto en San Miguel.

De las condiciones de la venta informarán en la calle de Santa Clara, número 28, de esta ciudad.

VINO CLARETE de superior calidad.

Lo vende en la calle del Riego don Antonio Fernández y nos ruega avisemos á los muchos amigos que se lo tienen encargado.

EL TOISON DE ORO

Mercería, Santa Clara, 3.

Carlos Rodríguez,

Ofrece al público su nueva casa establecimiento de artículos de Mercería.

Gran surtido en puntillería, adornos, pañolería, corsetería, tiras bordadas, paquetería, quincalla, etcétera, etcétera.

Precios sin competencia.

¡GRAN OCASION!

Procedentes de las mejores fábricas de calzado de Elche, Novelda y Valencia, acaba de recibir la casa de Germán González, Rua número 5, un numeroso surtido de zapatos para caballero, señora y niños, desde el insignificante precio de SEIS reales par.

Inmenso surtido en tejidos, paquetería y quincalla.

No confundirse; ya sabe todo Zamora y su provincia, que es la casa que presenta mayor surtido y vende más barato.

Rua, 5, GONZALEZ.

ARRIENDO

Se hace de varias paneras sitas en la Plazuela de Corral de Campañas, número 2.

Informarán sobre precio y condiciones en la calle de la Rua, número 80, entresuelo.

FOTOGRAFIAS

Se venden magníficas, tamaño 18 por 24, del mitin republicano celebrado el día 28 en nuestro circo taurino con asistencia de los diputados catalanes, señores Lerroux, Anglés y Nougues.

Referidos grupos fotográficos se expenden en el domicilio de los señores Idelmón é hijos, Viriato, 8, al precio de 3 pesetas, y se envía á provincias con sólo remitir además de su coste, 50 céntimos para el certificado.

NOVEDADES

La casa de MARIA, viuda de Eduardo Pérez, ha recibido todos los artículos en mercería, pasamanería, guantes, abanicos, sombrillas y objetos de capricho tanto para señoras como para caballeros así como los modelos en sombreros de señora y niños, últimas creaciones de París y Madrid.

EXPOSICION EN EL PISO PRINCIPAL

MARIA

Renova 11.

PORVENIR

Vuestros hijos no perderán curso y salud, no os gastarán inútilmente el dinero, ni estarán expuestos á peligros constantes estudiando en la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José, 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato, carreras especiales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias Militares, Aduanas, Correos, Sobrestantes de Obras públicas, Telégrafos, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Grandes resultados demostrables en anteriores convocatorias y exámenes.

Dirigirse al Director don José María Poblador.

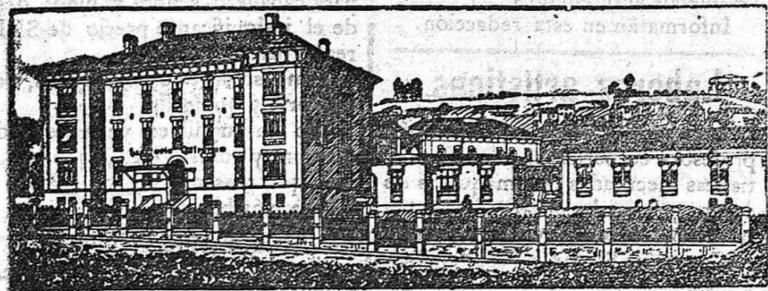


LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

Diputación, 435, Barcelona. han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicos en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En Zamora, en la de don Gregorio Prada; Renova 25.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro médico á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9. ZAMORA

¡¡CALENTURAS!! Padece calenturas, tercianas ó cuartanas el que no conoce las PILDORAS DE ANAYA

Con ellas se obtiene la curación más completa y radical del paludismo á los dos ó tres días de tomarlas. Por pertinaces y rebeldes que sean, y aunque no se le hayan cortado con otros medicamentos, tenga seguridad completa el enfermo de que se cura tomando estas pildoras. Si alguno lo duda que haga la prueba. Exíjase siempre la firma del autor.

Depósito en Zamora: Farmacia de don Tomás Tomé, á quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las Farmacias.

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE. dá el óstia fresca y transparente. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Descartar de las falsificaciones.

POR VENIR

Sin separarse de su domicilio para cursar, rápida obtención de carreras de Procurador, Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento, Contadores, Agrimensores y Tenedores de Libros. Programas contestados para la preparación completa á Sobrestantes de Obras públicas, Aduanas, Correos, Telegrafos, Banco de España, y otras muchas. Para más detalles dirigirse al Director de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José, 16.

HERNIAS

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviación de la columna vertebral y matriz. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene á hacer tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniosos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Zamora los días 4 y 5 de julio en el Hotel Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS.

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 5 de julio de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA. El día 19 de julio de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 9 de julio de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 23 de julio de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. A la marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora cumpliendo en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 millas y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Levan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistenencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

KSOKKI TEJERA Y COMPANIA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REPARTIRÁN GRATIS.

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 1.ª peseta.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS